

# SUPLEMENTO

# AL ARGOS N.º 14.

LUNES-----8-----DE-----MARZO-----DE-----1824.

EN EL ALTO PERU

*Batiendose los Realistas Serviles con los Constitucionales.*

Ayer á las 2 de la tarde llegó á Buenos Aires un *Correo Extraordinario* por cuenta del Señor General Comisionado cerca de las autoridades españolas en el Perú Don Juan Gregorio Las Heras, por el cual se ha recibido una comunicacion de oficio de la que es copia la siguiente que han obtenido los *Editores*.

*Salta Febrero 23 de 1824.*

„ Llenando los deberes de su encargo el General Comisionado cerca de las autoridades de S. M. C. en el Alto Perú, transmite de un modo positivo al conocimiento de su gobierno las interesantes noticias que inmediatamente ha adquirido sobre los últimos acaecimientos sucedidos allí. El 20 de Enero regresó el General Olañeta á Potosí, despues de haber perseguido al patriota Lanza, con toda su division, compuesta de los Batallones de la Union y Chichas, dos escuadrones de dragones, y alguna artillería de montaña. El 21 exijio por una nota al Gobernador y General La Hera *treinta y ocho mil pesos* para pagar la tropa; y habiendo La Hera contestado no tener esta suma, volvió á instar oficialmente de una manera insultante. Le ofrecio entonces el Gobernador diez mil pesos en el acto, protestandole que el dia siguiente pondria á su disposicion el resto; y el General Olañeta rehusó del todo esta proposicion. En los dias indicados acontecieron insultos y desafíos entre los oficiales de Olañeta y los de la guarnicion, aquellos como realistas absolutos, y estos por constitucionales. El General La Hera tubo noticia en la noche del 21, que se trataba de asegurar su persona para decapitarlo, é inmediatamente se apoderó con su guarnicion de la Casa de Moneda fortificada, estableciendo sus puestos abanzados. A las seis de la mañana del 22 fue informado el General Olañeta de que flameaba allí la bandera constitucional: dió ordenes entonces para que su tropa ocupase las calles; y como fuesen recibidas á balazos sus partidas abanzadas ácia la Casa de Moneda, emprendió un ataque vigoroso que duró hasta las doce del dia, en cuya hora decididos á forzar las trincheras obligaron á La Hera á levantar bandera parlamentaria, y cesaron las hostilidades. El General Constitucional hizo sus proposiciones, pidiendo retirarse con su tropa, los honores de la

guerra, y los caudales que existian en la Casa de Moneda. El General Realista admitió tan solo la primera. En su merito salió el 25 á cinco leguas de distancia, para que Las Heras partiese libremente, como asi lo verificó. Olañeta regresó luego, y se recibió del mando, aun que se asegura que nombró de gobernador á un tal Archondo emigrado de Salta. Asi mismo es valido, que algunos comerciantes principales de Potosí emigraron con La-Hera, y hasta el dia 7 del presente permanecian cerradas las tiendas y almacenes públicos; como tambien que los cuatrocientos hombres con que partió el gefe constitucional se incorporaron por desercion al general realista, habiendo el primero llegado á Oruro con 18 soldados. Los muertos en el dia de la refriega acenderán á 50 de una y otra parte.

El general Olañeta á consecuencia de haber recibido comunicaciones del presidente de Chuquisaca el general Maroto, en las que le protextaba no reconocer otra autoridad que la del virrey, ordenó el 5 del presente saliese á batirlo toda su division; y el 7 marchó él á ponerse á la cabeza de ella. Aun están pendientes los resultados de esta segunda empresa; mas no será difícil al general comisionado el obtenerlos y transmitirlos al conocimiento de su gobierno. El general Maroto se disponía al ataque fortificado en Chuquisaca. Su fuerza consiste en seis compañías del regimiento de Fernando VII: el escuadron de la Laguna, y alguna artillería. De todos modos Olañeta debe operar con su fuerte division de 2,500 hombres, con mas dos compañías de infantería, y tres de caballería que á las órdenes del coronel Marquiegui formaban antes los puestos abanzados de Quiaca y Talina; y si le son favorables los resultados de esta empresa se pondrá en una situacion respetable. Se asegura igualmente que Aguilera gobernador de Santa Cruz de la Sierra, con 800 plazas; Mendizabal é Ymas de la Paz con 400: Somocusio de Cochabamba con 600, son realistas y decididos completamente por Olañeta. Si esto es así el virrey se verá en grandes apuros. Por una y otra parte habrá elementos para la continuacion de la guerra, y no terminará esta mientras uno ú otro no concluya. Corrobora esta asercion, el que Olañeta se ha llamado precisamente á este sistema en la firme persuacion de que La Serna le ha subtraido los títulos de virrey desde el Cuzco hasta el límite de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, con que lo ha condecorado su nación. Segun carta de Olañeta á su muger en Tupiza, no temía al virrey por cuanto, dice,

tiene mucho á que atender por las costas de Lima. Apesar de esto sabe el general comisionado por un conducto fidedigno, que el regimiento de la guardia del virrey venia en marcha contra Olañeta. Va tambien la proclama del general realista á los pueblos del Perú impresa en Potosí, publicada en Tupiza por bando y con repiques de campanas. Ella sola es bastante para dar una idea cabal del yugo ignominioso que sobrellevan aquellos desgraciados países. Además de estar regidos por un poder militar absoluto, se hallan sumidos en la deprecion mas degradante. Debe el general comisionado hacer presente que el pueblo de Potosí mantubo en el suceso relatado una conducta indiferente; y agregar en conclusion, que el virrey del Perú está exáusto de recursos: que las exórvitantes contribuciones que pagan con violencia los pueblos no bastan á llenar sus necesidades, y que por esto es que todo el ejército subsiste á medio sueldo.

El general comisionado cerca de las autoridades de S. M. C. en el alto Perú protexta al Sr. Ministro de Gobierno sus respetos; y le saluda con la consideracion que siempre.

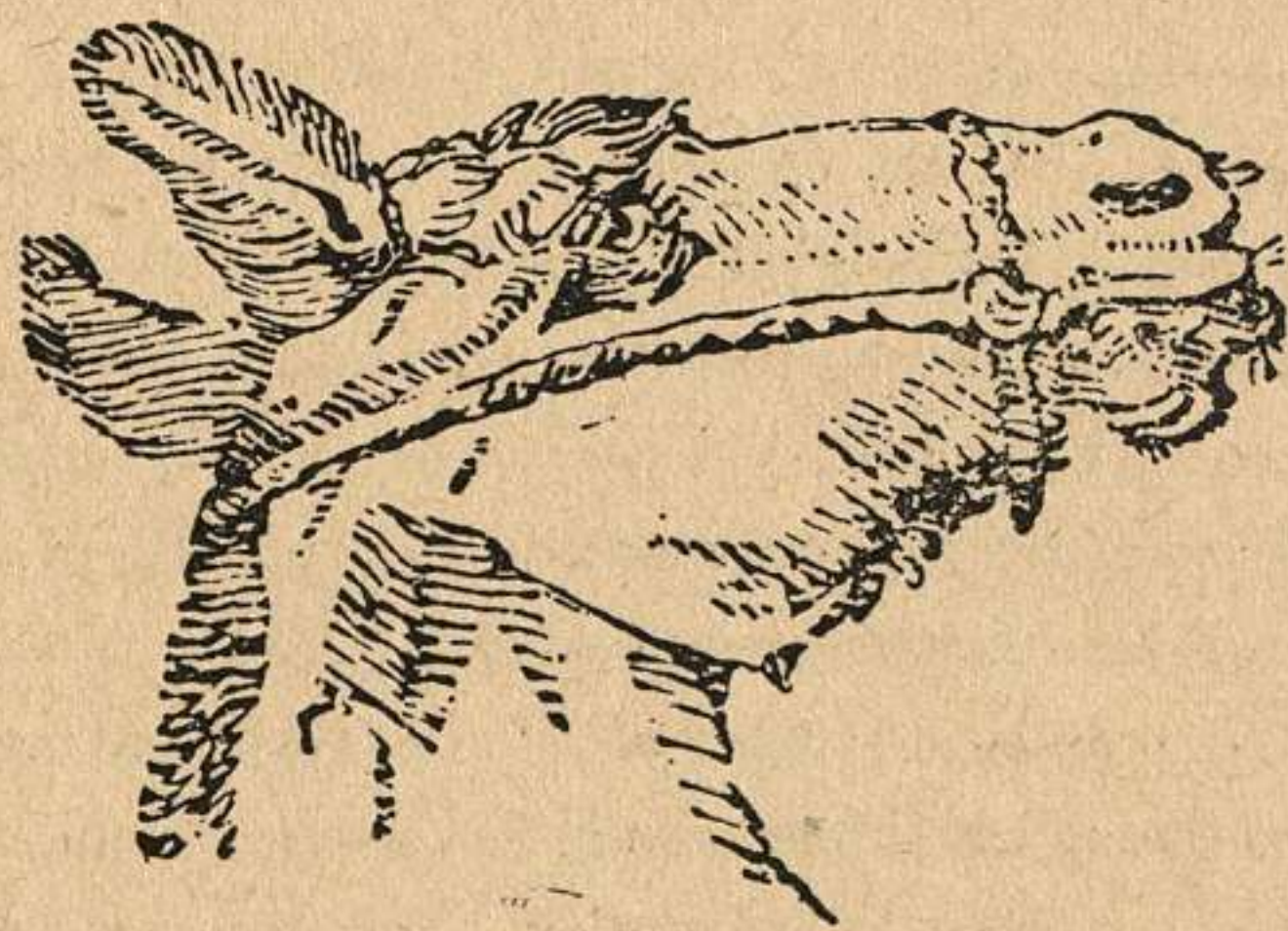
*Firmado*—JUAN GREGORIO DE LAS HERAS.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno y relaciones exteriores de la Provincia de Buenos Ayres.

La siguiente es la proclama del General Servil Olañeta, á que hace referencia el Sr. General Las Heras. Por facilitar la impresion nos abstenemos de comentarla, bien que en suma bastaría con decir que el General que la firma despues de haberse acreditado acreedor á la execracion de los pueblos de esta parte de América, como instrumento activo del despotismo profano, el fanatismo que ahora despliega y la burla que hace hasta del nombre de Dios arrancará de los mismos pueblos los mas fervorosos votos porque él no prevalezca ni aun en esta lucha sostenida con partidos todos opuestos hasta aquí al sistema americano.

### VIVA LA RELIGION.

EL GENERAL OLAÑETA A LOS PUEBLOS DEL PERÚ.



Os hablo por primera vez, y no dudo que escuchareis mi voz. No acostumbro otro lenguaje que el de la verdad,

y esta constituye mi carácter. Consecuente á los principios de la Religion, en que desde mi infancia he sido educado, y fiel al soberano por inclinacion y convencimiento no me es ya posible disimular por mas tiempo la escandalosa corrupcion en que algunos nobadores querian sumergiros. Ellos han derramado todo el veneno de la falsa filosofia que abrigaban en su corazon: pretendian con ella persuadiros de vuestra propia felicidad, cuando mas distantes estaban de procurarla. Vosotros habeis resistido desde luego sus asechanzas, mas no han faltado algunos, que renunciando sus primeros principios han adoptado las perniciosas máximas de sus impios maestros: asi han conseguido triunfar de su invecilidad, y la seduccion ha causado estragos amargos. Vosotros sois testigos de ello, y lamentais conmigo esta desgracia, sin haber podido precaberla. La Religion y el rey objetos los mas sagrados han sido profanados con desvergüenza, en concurrencias públicas aun por las mas viles personas. Se ha hecho alarde de despreciarlos, y la tolerancia y disimulo de las autoridades, había afianzado la iniquidad de este horrendo crimen. No me detengo en acusar el vilipendio, á que estaban condenados los templos y el sacerdocio, por no ruborizar con este recuerdo á unos pueblos católicos, que han sido espectadores mudos del mas sacrilego fanatismo, deduciéndose en conclusion, que la impiedad, un desenfrenado livertinage, el odio al rey, la depresion, el total trastorno del orden, y la mas torpe arbitrariedad eran los caracteres de su decantado liberalismo. Por fortuna han desaparecido de esta Villa, los mas decididos partidarios de este sistema destructor de la moral cristiana, de vuestras antiguas costumbres, y de la futura felicidad de los pueblos: van cargados de confusion y oprobio, y sus inmundas plantas no volverán á manchar este suelo.

Peruanos; tamaño favor lo debeis á la Providencia, que siempre vela en vuestro socorro, y quiso ponerlos á la sombra de la division de mi mando, antes que fuese diseminada, y destruida por la faccion de gefes conspirados contra su existencia y la mia: cuales hayan sido sus aspiraciones bien podeis calcularlo. Mis soldados y yo trabajamos con heroico entusiasmo por la Religion, el rey y por los derechos de la nacion española á que tenemos el honor de pertenecer. Esta ha sido nuestra divisa, y estos los únicos fines á que se dirijen mis conatos. Para conseguirlos todas las ventajas posibles no exijo de vosotros silencio alguno. La uniformidad de vuestros sentimientos con los míos son los únicos auxilios que necesito. Si me los prestais sometiendo ciega y generosamente vuestra obediencia á las legítimas autoridades habremos triunfado, sereis felices, tendré la gloria de cimentar la verdadera felicidad de los pueblos del Perú, y nos quedará la inmortal satisfaccion de haber llenado los deberes que nos inspiran Dios, el rey, y la sociedad. Cuartel General en Potosí Febrero 4 de 1824.

*Pedro Antonio de Olañeta.*

PRECIO UN MEDIO.

MPRENTA DE LOS EXPOSITOS.